

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO Nº 4419 /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-41-L117 "Contratar Servicio de Movilización", para actividad Tren Turístico Corto Laja 2017.

Laja, Junio 01 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 01-06-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 30-05-2017
- 3.-D.A. Nº 4213 de fecha 29-05-2017, que designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-41-L117.
- 4.-Licitación Pública ID 3734-41-L117 de fecha 24-05-2017
- 5.-D.A. Nº 3928 de fecha 22-05-2017, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-40-L117 y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 22-05-2017
- 7.-Licitación Pública ID 3734-40-L117 de fecha 15-05-2017
- 8.-D.A.Nº 3545 de fecha 11-05-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-Orden de Pedido Nº 324 de fecha 03/05/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 10.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 11.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 12.-La Lev Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-41-L117 de fecha 24-05-2017, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO DIARIO
EDGARDO GONZÁLEZ HERRERA RUT:	Servicio de Movilización	\$ 142.857

- 2.-EMÍTASE: las respectivas ordenes de compras de acuerdo a requerimientos al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.
- 3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999 cc 600315, del presupuesto municipal año 2017.
- 4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/AND/spa DISTRIBUCIÓN:

ARIO MUN

- D.A.F., DIDECO, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones